



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Máster Universitario en Educación Ambiental para la Sostenibilidad

Plan de prácticas externas

Las prácticas externas constituyen un elemento básico de la trayectoria formativa contemplada en el Máster, que trata de acercar al estudiantado al campo profesional y al ámbito investigador. Para ello, las prácticas se realizan en Centros que desarrollan labores de Educación Ambiental con los que se tenga acuerdo establecido. En estos centros se trabajarán las competencias generales y específicas recogidas en los programas de las materias de acuerdo a las directrices que se establezcan durante la realización del máster. En la planificación de las actividades prácticas debe tenerse en cuenta la relación entre teoría y práctica, y para garantizar esta, debe establecerse una coordinación eficiente entre los Centros de Prácticas y los Centros Universitarios.

Resultados de aprendizaje

Las Prácticas Externas son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y en la experiencia para permitir la adquisición e integración de los siguientes conocimientos, habilidades y competencias como resultados de aprendizaje:

CO1	<i>Reconoce el medio ambiente como sistema complejo que le permite profundizar en las competencias básicas y sentar una base sólida para su completo desarrollo.</i>
CO2	<i>Comprende las perspectivas epistemológicas de la educación ambiental, la perspectiva crítica, compleja, transdisciplinar y constructivista como fundamento para un modelo investigativo o para el diseño de estrategias de intervención en educación ambiental.</i>
CO5	<i>Identifica buenas prácticas en educación ambiental para la sostenibilidad.</i>
C10	<i>Conoce una amplia gama de herramientas y metodologías, así como programas educativos (formal y no formal), de innovación e investigación ambientales en diferentes contextos (entornos urbanos, educativos, espacios naturales, empresariales, organizaciones...).</i>
C13	<i>Identifica los diferentes programas de Educación Ambiental en el ámbito formal y no formal.</i>
HD01	<i>Analiza los principales modelos explicativos aplicables al comportamiento proambiental tomando como referente la interacción de las variables psicosociales asociadas y los niveles de la conciencia ambiental.</i>
HD02	<i>Analiza y elabora propuestas para la intervención y/o investigación como educador/a ambiental desde los principios de la sostenibilidad, la inclusión y la complejidad en el marco de equipos interdisciplinares.</i>
HD03	<i>Diseña y aplica campañas de normas sociales orientadas al fomento de comportamientos proambientales.</i>
HD04	<i>Aplica la lógica de la investigación cuantitativa y/o cualitativa y/o mixta en el proceso de investigación en educación ambiental para la sostenibilidad.</i>

HD06	<i>Genera diseños de evaluación en el marco de la educación ambiental y la sostenibilidad incorporando criterios de evaluación en Educación Ambiental para la sostenibilidad.</i>
HD07	<i>Aplica la lógica metodológica del ABP en una propuesta de intervención en educación ambiental para la sostenibilidad.</i>
HD08	<i>Utiliza instrumentos de planificación estratégica, comunicación ambiental y participación ciudadana para el diseño de programas en diferentes contextos (urbanos, naturales, empresariales, educativos).</i>
HD09	<i>Aplica y gestiona adecuadamente herramientas, metodologías y recursos (humanos, ambientales y materiales) para la educación de una ciudadanía ambiental, informada, crítica y participativa.</i>
HD10	<i>Utiliza el enfoque de investigación en el aula y lo identifica como una herramienta creativa para la participación y la construcción de conocimiento compartido.</i>
COM1	<i>Abordar un problema de sostenibilidad desde todos los ángulos; considerar el tiempo, el espacio y el contexto para comprender cómo interactúan los elementos dentro y entre los sistemas; así como identificar enfoques adecuados para anticipar y prevenir problemas, y para mitigar y adaptarse a problemas ya existentes.</i>
COM2	<i>Gestionar transiciones y desafíos en situaciones complejas de sostenibilidad y tomar decisiones relacionadas con el futuro ante la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo.</i>
COM3	<i>Fomentar el compromiso ético y la responsabilidad con el medio ambiente.</i>
COM4	<i>Desarrollar la identidad profesional como educador/educadora ambiental.</i>
COM5	<i>Visualizar futuros sostenibles alternativos imaginando y desarrollando escenarios posibles e identificando los pasos necesarios para lograr un futuro sostenible óptimo</i>

Contenidos de las prácticas

- Demarcación del objeto de estudio.
- Observación y análisis del contexto / Formulación del problema y delimitación del marco teórico.
- Diseño de una propuesta de intervención. Análisis preliminar / Diseño de la investigación. Análisis preliminar.
- Experimentación de la propuesta / Estudio de campo: recogida de información.
- Análisis y reflexión de la experiencia / Avance con primeros resultados.

Actividades y metodologías docentes

Las actividades prácticas se desarrollarán de acuerdo a un plan formativo que pueden incluir las siguientes actividades y metodologías:

- Seminarios.
- Estudio de casos.
- Trabajo autónomo y/o colaborativo del estudiante para la generación de conocimiento individual y/o compartido (portafolio, diario de campo, memoria de prácticas, ...).
- Inmersión del estudiante en la empresa o institución para la recogida de



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



información en el estudio de campo, dirigido y orientado por el profesorado del módulo que actuarán como supervisores en relación directa con las personas tutoras responsables de las entidades donde se realicen las prácticas.

- Aprendizaje Basado en Problemas/Proyectos.
- Aprendizaje Basado en Retos.
- Contrato de Aprendizaje.
- Aprendizaje Cooperativo/Colaborativo
- Etc.

Coordinación de las prácticas

La coordinación de las prácticas entre centros universitarios y los centros de prácticas estará garantizada por la Comisión de Prácticas en las que estarán representados los diferentes centros universitarios y centros de prácticas. La comisión estará coordinada por un miembro del equipo docente coordinador del máster.

Antes del inicio de las prácticas externas se distribuirá al estudiantado entre los centros de prácticas, asignándoles un tutor de prácticas del centro universitario y un tutor de prácticas del centro de prácticas. Igualmente se realizará una reunión con el profesorado de la Universidad y las personas tutoras de prácticas al inicio de las mismas.

Personas tutoras de los centros de prácticas

Las personas que ejercen la labor de tutorización de prácticas serán miembros de los Centros de Prácticas con experiencia acreditada en el ámbito de la Educación Ambiental. Los/las tutores planificarán las actividades a realizar por el estudiantado en sus centros, además guiarán el desarrollo de las actividades y su ejecución. Serán funciones del tutor participar activamente en la coordinación con el Centro Universitario, así como el seguimiento y evaluación de las actividades del estudiantado en el Centro de Prácticas.

Memoria de prácticas

El trabajo realizado durante las prácticas externas quedará reflejado en una memoria de prácticas (que no debe confundirse con el Trabajo Final de Máster). La memoria de prácticas versará sobre los siguientes contenidos:

- Descripción del Centro de Prácticas como contexto de realización de la Educación Ambiental. Debe hacerse hincapié en las características del Centro que tengan especial relación con la actividad en Educación Ambiental.
- Desarrollo de las actividades realizadas donde se expondrá de forma resumida el conjunto de programas y actuaciones donde se haya participado.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



- Reflexiones y análisis del conjunto de acciones llevadas a cabo en el Centro de Prácticas en relación con el problema investigado, la toma de datos, las conclusiones parciales, las dificultades encontradas...
- Valoración personal sobre el conjunto de actividades realizadas.
- Dentro de la memoria ocupa un lugar destacado el diario de campo, como un instrumento de análisis y reflexión periódica del trabajo que se está realizando. El diario se puede realizar directamente sobre un recurso dispuesto para tal fin en la plataforma virtual del Máster.

La memoria tendrá una extensión de entre 35 a 50 páginas, utilizando un tipo de letra Times New Roman de 12 puntos e interlineado de 1,5. Se seguirán las normas de la Asociación Americana de Psicología (APA) para el formato de las referencias. La memoria podrá ir acompañada de los anexos que el/la estudiante estime necesarios (y que no tienen en cuenta dentro del cómputo de páginas de la memoria).

La memoria de prácticas externas puede utilizar como guion el siguiente esquema:

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Expectativas iniciales respecto al prácticum objetivos y tópico a abordar

1.3. Descripción del Centro de Prácticas

1.3.1. Conocimiento general de la institución (historia, contexto, organigrama, normativa, etc.)

1.3.2. Descripción de prácticas y tareas específicas del Centro (organización, funcionamiento, características y especialidad de los profesionales y trabajadores; servicios; metodología, perspectivas, estrategias y técnicas de intervención profesional; programas en curso).

2. DESARROLLO DEL PRACTICUM

2.1. Fundamentos de la actividad a desarrollar en el lugar de Practicum:

2.2. Descripción del desarrollo del Plan de Trabajo diseñado.

2.3. Diario de campo (se puede realizar sobre la plataforma virtual).

3. PARTE FINAL: CONCLUSIONES DEL TRAMO DEL PRACTICUM

3.1. Reflexiones sobre competencias alcanzadas y las posibilidades investigadoras/formativas del trabajo realizado.

3.2. Evaluación del Prácticum

3.3. Autoevaluación

3.4. Conclusiones

3.5. Aportaciones-Sugerencias

3.6. Expectativas respecto a trabajo futuro de investigación y/o empleabilidad



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



3.7. Resumen de la información contenida en la Memoria (máximo 50 páginas).

4. BIBLIOGRAFÍA

El estudiantado podrá acompañar la memoria con un póster que refleje los resultados de aprendizaje adquiridos, las tareas desarrolladas así como una evaluación/reflexión de este periodo resaltando lo más significativo del proceso.

Evaluación de las prácticas externas

Tipología, método y características de la evaluación

La evaluación de las prácticas externas recae sobre el tutor/a de prácticas de la Universidad, a partir del informe realizado por el tutor del Centro de Prácticas y de la memoria entregada por el estudiante. Para facilitar la realización del informe por parte del tutor de prácticas del Centro de Prácticas, se le facilitará a dicho tutor una hoja de seguimiento y evaluación. Para finalizar el proceso de evaluación se realizará una reunión entre la Comisión de prácticas de la Universidad y los/las tutores de los Centros de Prácticas.

Criterios y fuentes para la evaluación

Para valorar el nivel y calidad de la participación del estudiantado en las actividades formativas realizadas en las prácticas, se tendrá en cuenta al menos las siguientes fuentes:

- Autoevaluación realizada por el estudiantado.
- Memoria de prácticas / diario de campo en el que se recogen en forma de tareas los resultados de aprendizaje de esta asignatura.
- Informe de evaluación del/a tutor/a académico.
- Informe del/la tutor/a del Centro de Prácticas.